

**INFORME DEL COMITÉ DE EXPERTOS RELATIVO A LA VALORACIÓN DE CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTIFICABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR EN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DE OCHO LIBROS SOBRE PATRIMONIO CULTURAL EN CANARIAS, MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA DENTRO DEL PROGRAMA “RECUPERACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO”, AÑO 2024**

Expte.: L293-24

Vista la petición de informe realizada por la Mesa de Contratación en fecha 10 de junio de 2024 a los miembros del comité de expertos recogido en la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el plazo de siete (7) días naturales otorgado, por la presente **SE INFORMA:**

**PRIMERO. Valoración del Lote 2: servicios de impresión**

En fecha 13 de junio de 2024 se reúnen presencialmente en la oficina de Santa Cruz de Tenerife para la valoración del Lote 2 relativo a los servicios de impresión descrito en la cláusula segunda del Pliego de Prescripciones Técnicas y, en concreto, de la documentación física y digital presentada por los licitadores admitidos, los siguientes miembros del Comité de Expertos:

- Ingrid Posa, Técnica en Diseño Gráfico.
- Mariano Rupérez Pérez, Técnico en Gestión Cultural (Coordinador de la Unidad del Libro)
- Fabiola Expósito Montañez, Técnica del Departamento Jurídico.

Se inicia la reunión a las 10:50h.

En primer lugar se da lectura al acta segunda de la mesa de contratación celebrada el 10 de junio de 2024 en la cual se acuerda admitir definitivamente a las siguientes licitadoras en el Lote 2:

1. NIF: A48203996 Grafo, S.A.
2. NIF: B24301871 Producciones Mic, S.L.
3. NIF: B38345773 Idea de Turismo y Comunicaciones, S.L.

En segundo lugar se da lectura a la cláusula segunda de los Pliegos de Prescripciones Técnicas donde se recoge que el Lote 2 se destina a servicio de impresión de 300 ejemplares, para cada una de las ocho (8) obras descritas, lo que hace un total de 2.400 ejemplares impresos, ajustándose el servicio a las características descritas para cada una de ellas

A continuación se realiza la lectura de la cláusula 15.2. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares relativa a los **Criterios cualitativos cuantificables mediante un juicio de valor: Calidad de los servicios prestados (máximo 50 puntos)** donde se recoge que los criterios de valoración del Lote 2 son los siguientes:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Calidad de impresión, acabados y encuadernación	De 0 a 20 puntos

Sostenibilidad, gestión de residuos, certificaciones y estándares Forest Stewardship Council GmbH (FSC)	De 0 a 15 puntos
Actualización técnica de los equipos de trabajo y de impresión, eficiencia y flexibilidad	De 0 a 15 puntos

Con el fin de identificar la oferta más ventajosa en términos de este criterio el/la licitador/a deberá justificar la calidad de los trabajos realizados en términos estéticos, técnicos y funcionales, de la siguiente forma:

Para el Lote 2: deberá aportar tres ejemplares físicos de publicaciones, en los formatos indicados en este documento, elaborados en el último año de publicaciones tipo ensayo y, al menos una de ellas, tipo catálogo de arte; así como dossier técnico de las instalaciones, equipamientos y plantilla.

Se considerarán inadmisibles las ofertas que por su indefinición no permitan evaluar el resultado final de los trabajos.

Se excluirán ofertas que incluyan información relativa a la oferta económica, a las mejoras en el plazo máximo de entrega y a los trabajos adicionales y distintos a otros criterios que deban adjuntarse en el Anexo VIII.

Se les asignarán los puntos previstos en el cuadro correspondiente. En caso contrario, o si se ofertase una propuesta distinta a la prevista la puntuación sería cero.

Asimismo, se deja constancia de lo previsto en la cláusula 16.4 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares "En cuanto a la calificación de los criterios evaluables mediante un juicio de valor y para garantizar una adecuada relación calidad - precio se excluirán aquellas propuestas que no alcancen 25 puntos en los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (artículo 146.3 LCSP)".

Se procede con posterioridad a la apertura de las cajas que contienen los ejemplares físicos presentados por las licitadoras admitidas y a su valoración. Asimismo, se revisa la documentación digital presentada y se procede a la puntuación por los miembros del comité, obteniendo las medias reflejadas como puntuación de cada licitadora.

### **1. Valoración Lote 2 Criterios cualitativos cuantificables mediante un juicio de valor: Calidad de los servicios prestados licitadora GRAFO, S.A.**

Se presentan cuatro ejemplares físicos de publicaciones, uno de ellos impreso en 2022, que no se tiene en cuenta para la valoración, y tres de ellos en el último año:

1. "Isla de Arte. Una colección para el museo de Bellas Artes de Gran Canaria" (aprox. 347 págs.), tapa dura, 2023.
2. "Henry Clarke y la moda de España bajo el influjo de la Alhambra" (aprox. 280 págs.), Junta de Andalucía, tapa dura, 2023.
3. "El laboratorio de las preguntas futuras" (aprox. 252 págs.), Ayuntamiento de Zaragoza, tapa dura, 2023.

Asimismo, se presenta un dossier técnico de las instalaciones, equipamientos y plantilla.

CRITERIOS	PUNTUACIÓN (máx. 50)
Calidad de impresión, acabados y encuadernación (máx. 20)	20,00 puntos
Sostenibilidad, gestión de residuos, certificaciones y estándares Forest Stewardship Council GmbH (FSC) (máx. 15)	13,60 puntos
Actualización técnica de los equipos de trabajo y de impresión, eficiencia y flexibilidad (máx. 15)	15,00 puntos
<b>Total</b>	<b>48,60 puntos</b>

**2. Valoración Lote 2 Criterios cualitativos cuantificables mediante un juicio de valor: Calidad de los servicios prestados licitadora IDEA DE TURISMO Y COMUNICACIONES, S.L.**

Se presentan tres ejemplares físicos de publicaciones del último año:

1. "Diccionario de Toponimia de Canarias: el léxico de referencia histórico-socio-cultural". Tomo I (aprox. 571 págs.) y Tomo II (aprox. 450 páginas), Gobierno de Canarias, tapa blanda, 2024.
2. "Ilustradoras & Ilustradas" vol.3 (aprox. 250 págs.) Fundación Canaria Cine + Cómics, tapa blanda, 2023.
3. "Rafael Arozarena: Obras completas VI" (aprox. 312 págs.) Gobierno de Canarias, tapa dura y sobrecubierta, 2023.

Se aprecia una encuadernación con encolado irregular y falta de precisión en la encuadernación de "Ilustradoras & Ilustradas".

Asimismo, se presenta un dossier técnico de las instalaciones, equipamientos y plantilla.

CRITERIOS	PUNTUACIÓN (máx. 50)
Calidad de impresión, acabados y encuadernación (máx. 20)	16,30 puntos
Sostenibilidad, gestión de residuos, certificaciones y estándares Forest Stewardship Council GmbH (FSC) (máx. 15)	6,00 puntos
Actualización técnica de los equipos de trabajo y de impresión, eficiencia y flexibilidad (máx. 15)	3,33 puntos
<b>Total</b>	<b>25,63 puntos</b>

**3. Valoración Lote 2 Criterios cualitativos cuantificables mediante un juicio de valor: Calidad de los servicios prestados licitadora PRODUCCIONES MIC, S.L.**

Se presentan tres ejemplares físicos de publicaciones del último año:

1. "Manuel Padorno. Biblioteca de Artistas de Canarias" (aprox. 159 págs.), Gobierno de Canarias, tapa dura con sobrecubierta, 2023.
2. "Martín y Sicilia. Biblioteca de Artistas de Canarias" (aprox. 158 págs.), Gobierno de Canarias, tapa dura con sobrecubierta, 2023.
3. "Juan de Miranda. Biblioteca de Artistas de Canarias" (aprox. 158 págs.), Gobierno de Canarias, tapa dura con sobrecubierta, 2023.

A pesar de cumplirse con lo requerido de aportar tres ejemplares físicos de publicaciones, se trata de tres ejemplares de la misma colección con las mismas características.

Asimismo, se presenta un dossier técnico de las instalaciones, equipamientos y plantilla.

CRITERIOS	PUNTUACIÓN (máx. 50)
Calidad de impresión, acabados y encuadernación (máx. 20)	11 puntos
Sostenibilidad, gestión de residuos, certificaciones y estándares Forest Stewardship Council GmbH (FSC) (máx. 15)	15 puntos
Actualización técnica de los equipos de trabajo y de impresión, eficiencia y flexibilidad (máx. 15)	15 puntos
<b>Total</b>	<b>41 puntos</b>

Finalizada la sesión de valoración del Lote 2 a las 13:15h, se emplazan los miembros del comité para continuar con la valoración del Lote 1 a las 8h del 14 de junio de 2024.

## **SEGUNDO. Valoración del Lote 1: servicios de diseño y maquetación**

En fecha 14 de junio de 2024 se reúnen de forma online para la valoración del Lote 1 relativo a los servicios de diseño e impresión descrito en la cláusula segunda del Pliego de Prescripciones Técnicas y, en concreto, de la documentación digital presentada por los licitadores admitidos, los siguientes miembros del Comité de Expertos:

- Ingrid Posa, Técnica en Diseño Gráfico.
- Mariano Rupérez Pérez, Técnico en Gestión Cultural (Coordinador de la Unidad del Libro)
- Fabiola Expósito Montañez, Técnica del Departamento Jurídico.

Se inicia la reunión a las 08:00h.

En primer lugar se da lectura al acta segunda de la mesa de contratación celebrada el 10 de junio de 2024 en la cual se acuerda admitir definitivamente a los siguientes licitadores en el Lote 1:

1. NIF: 44216260J Alberto Bermúdez Ruano.
2. NIF: 78509192A Néstor Cebrián Reyes.

El miembro del comité Mariano Rupérez Pérez refiere incompatibilidad para la valoración de la documentación presentada por Néstor Cebrián Reyes por motivos de haber colaborado profesionalmente y mantener relación de amistad.

Por dicho motivo se suspende la sesión para convocar suplente de dicho miembro del comité. Consultada disponibilidad de la persona suplente en la misma condición de Técnica en Gestión Cultural, adscrita a la Unidad del Libro, se fija la reunión de valoración a las 09:30h del 17 de junio de 2024.

En fecha 17 de junio de 2024 se reúnen de forma presencial para la **valoración del Lote 1 relativo a los servicios de diseño e impresión** descrito en la cláusula segunda del Pliego de Prescripciones Técnicas y, en concreto, de la documentación digital presentada por los licitadores admitidos, los siguientes miembros del Comité de Expertos:

- Ingrid Posa, Técnica en Diseño Gráfico.
- Paula Cabrera Castro, Técnica en Gestión Cultural.
- Fabiola Expósito Montañez, Técnica del Departamento Jurídico.

Se inicia la reunión a las 09:38h.

En primer lugar se da lectura al acta segunda de la mesa de contratación celebrada el 10 de junio de 2024 en la cual se acuerda admitir definitivamente a los siguientes licitadores en el Lote 1:

1. NIF: 44216260J Alberto Bermúdez Ruano.
2. NIF: 78509192A Néstor Cebrián Reyes.

En segundo lugar se da lectura a la cláusula segunda de los Pliegos de Prescripciones Técnicas donde se recoge que el Lote 1 se destina a servicio de diseño y maquetación, en formato físico y digital (preparado para impresión, artes finales -en adelante AAFF- y en formato *e-book* y PDF) para cada una de las ocho obras descritas, ajustándose el servicio a las características descritas para cada una de ellas.

A continuación se realiza la lectura de la cláusula 15.2. **Criterios cualitativos cuantificables mediante un juicio de valor: Calidad de los servicios prestados (máximo 50 puntos)** donde se recoge que los criterios de valoración del Lote 1 son los siguientes:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Coherencia e idoneidad de los aspectos gráficos	De 0 a 20 puntos
Originalidad, singularidad y creatividad del diseño	De 0 a 15 puntos
Claridad tipográfica y estructura del texto	De 0 a 15 puntos

*Con el fin de identificar la oferta más ventajosa en términos de este criterio el/la licitador/a deberá justificar la calidad de los trabajos realizados en términos estéticos, técnicos y funcionales, de la siguiente forma:*

*Para el Lote 1: deberá aportar tres muestras (en soporte digital) de publicaciones, en los formatos indicados en este documento, de trabajos propios y elaborados en los últimos tres años; así como portfolio de los principales trabajos que se han llevado a cabo en ese periodo de tiempo.*

*Se considerarán inadmisibles las ofertas que por su indefinición no permitan evaluar el resultado final de los trabajos.*

*Se excluirán ofertas que incluyan información relativa a la oferta económica, a las mejoras en el plazo máximo de entrega y a los trabajos adicionales y distintos a otros criterios que deban adjuntarse en el Anexo VIII.*

*Se les asignarán los puntos previstos en el cuadro correspondiente. En caso contrario, o si se ofertase una propuesta distinta a la prevista la puntuación sería cero.*

Asimismo, se deja constancia de lo previsto en la cláusula 16.4 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares "En cuanto a la calificación de los criterios evaluables mediante un juicio de valor y para garantizar una adecuada relación calidad - precio se excluirán aquellas propuestas que no alcancen 25 puntos en los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (artículo 146.3 LCSP)".

Se procede con posterioridad a la lectura de la documentación digital aportada y a su valoración asignando la puntuación por los miembros del comité y obteniendo las medias reflejadas como puntuación de cada licitador.

**1. Valoración Lote 1 Criterios cualitativos cuantificables mediante un juicio de valor:  
Calidad de los servicios prestados licitador ALBERTO BERMÚDEZ RUANO**

Se presenta portfolio conteniendo trabajos realizados en los últimos tres años, como el libro de cuentos "Los Enigmas de Panchito Tarajano", con descripción del trabajo, formato, herramientas utilizadas y enlaces para consulta en soporte digital de las siguientes tres muestras:

1. Agenda completa (versión digital) 'Agenda Cultural Agüimes' marzo a junio de 2024, Ayuntamiento de Agüimes.
2. Ensayo completo (versión digital) 'Patrimonio Agüimes'. Boletín N° 6 de noviembre 2023 , Ayuntamiento de Agüimes
3. Catálogo completo (versión digital) 'Cultura Participativa: Barrio a Barrio', 2024, Ayuntamiento de Agüimes.

CRITERIOS	PUNTUACIÓN (máx. 50)
Coherencia e idoneidad de los aspectos gráficos (máx. 20)	11,00 puntos
Originalidad, singularidad y creatividad del diseño (máx. 15)	6,00 puntos
Claridad tipográfica y estructura del texto (máx. 15)	11,00 puntos
<b>Total</b>	<b>27,00 puntos</b>

**2. Valoración Lote 1 Criterios cualitativos cuantificables mediante un juicio de valor:  
Calidad de los servicios prestados licitador NÉSTOR CEBRIÁN REYES**

Se presenta portfolio conteniendo trabajos realizados en los últimos tres años, utilizando su nombre y la identificación "Maketo", y pdf de las siguientes tres muestras:

1. Estudio biológico de los contaminantes ambientales que afectan a los cetáceos en Gran Canaria (desechos marinos y compuestos orgánicos persistentes), Raquel Patricia Puig Lozano, Beca Investigación Simón Benítez Padilla Cabildo Gran Canaria, 2023.
2. Cien Gramos de Vodka, de Manuel Parrilla, Manuel Parrilla Gil, Argenatura Books, 2023.
3. Agüimes, Memoria viva del Pueblo (según el padrón de 1924), Jesús Emiliano Rodríguez Calleja, Ayuntamiento de Agüimes, 2022.

Se aprecia falta de coherencia e idoneidad en los aspectos gráficos y de claridad y estructura del texto visto que el estudio carece de referencia a páginas en su índice y no está paginado, tiene márgenes estrechos y líneas de texto demasiado largas que imposibilitan la adecuada lectura y comprensión del texto. Las letras de las tablas y colores de las gráficas insertas en la publicación del Ayuntamiento de Agüimes son discordantes.

CRITERIOS	PUNTUACIÓN (máx. 50)
Coherencia e idoneidad de los aspectos gráficos (máx. 20)	4,33 puntos
Originalidad, singularidad y creatividad del diseño (máx. 15)	2,33 puntos
Claridad tipográfica y estructura del texto (máx. 15)	5,00 puntos
<b>Total</b>	<b>11,66 puntos</b>

El licitador no alcanza la puntuación mínima de 25 puntos.

**TERCERO. Tabla resumen de puntuaciones Criterios cualitativos cuantificables mediante un juicio de valor: Calidad de los servicios prestados**

**Valoración del lote 1: servicios de diseño y maquetación**

LICITADOR	CRITERIOS			PUNTUACIÓN (máx.50)
	Coherencia e idoneidad de los aspectos gráficos (máx. 20)	Originalidad, singularidad y creatividad del diseño (máx. 15)	Claridad tipográfica y estructura del texto (máx. 15)	
<b>ALBERTO BERMÚDEZ RUANO</b>	10,00 puntos	6,00 puntos	11,00 puntos	<b>27,00 puntos</b>
<b>NÉSTOR CEBRIÁN REYES</b>	4,33 puntos	2,33 puntos	5,00 puntos	<b>11,66 puntos</b>

**Valoración del lote 2: servicios de impresión**

LICITADORA	CRITERIOS			PUNTUACIÓN (máx. 50)
	Calidad de impresión, acabados y encuadernación (máx. 20)	Sostenibilidad, gestión de residuos, certificaciones y estándares Forest Stewardship Council GmbH (FSC) (máx. 15)	Actualización técnica de los equipos de trabajo y de impresión, eficiencia y flexibilidad (máx. 15)	
<b>GRAFO, S.A.</b>	20 puntos	13,6 puntos	15 puntos	<b>48,60 puntos</b>
<b>IDEA DE TURISMO Y COMUNICACIONES, S.L.</b>	16,3 puntos	6 puntos	3,33 puntos	<b>25,63 puntos</b>
<b>PRODUCCIONES MIC, S.L.</b>	11 puntos	15 puntos	15 puntos	<b>41,00 puntos</b>

Se cierra la sesión de valoración del Lote 1 a las 11:00h.

Y a efectos de dejar constancia de todo lo actuado se extiende el presente informe a solicitud de la Mesa de Contratación, en Santa Cruz de Tenerife, a 17 de junio de 2024.

**Fdo.: Ingrid Posa**  
**Técnica en Diseño Gráfico**

**Fdo.: Mariano Rupérez Pérez**  
**Técnico en Gestión Cultural**

**Fdo.: Paula Cabrera Castro**  
**Técnica en Gestión Cultural**

**Fdo.: Fabiola Expósito Montañez**  
**Técnica del Departamento Jurídico**